



Solicitud de Ayuda para Gastos de Matrimonio

Homoclave IMSS-01-009

Los documentos que necesitas son:

- Identificación oficial con fotografía y firma, como puede ser:
 - Credencial para votar
 - Cartilla de Servicio Militar
 - Pasaporte
 - Cédula Profesional
 - Credencial ADIMSS
 - En el caso de extranjeros deben presentar su pasaporte o forma migratoria
- Acta de matrimonio en copia certificada. En caso de ser un documento en algún idioma diferente al español, deberás presentar la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa, o por alguna institución o entidad oficial como son Universidades o Instituciones autorizadas para ello
- Documento en el que aparezca tu número de seguridad social en original o la Credencial ADIMSS
- Documento que compruebe a qué AFORO pertenes
- Impresión de CURP. Esto no aplica si eres extranjero
- Acta de defunción, acta de divorcio o una declaración escrita bajo protesta de decir verdad que el concubinato terminó en caso de que previamente hayas registrado a otro cónyuge o concubino(a) ante el IMSS

Si tienes listos todos tus documentos,
iya puedes realizar tu trámite!





- Todos los documentos en original y copia para su verificación.

Si tienes listos todos tus documentos,
¡ya puedes realizar tu trámite!

